CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2017 – SBE- ID N° 318.298
"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD"DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS COMPLEMENTARIO

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 21 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete,** siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación los efectos de elaborar un informe de evaluación complementario del llamado **Contratación Directa SBE N° 37/2016 "Adquisición de Cámaras de Seguridad"- Id N° 318.298**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **Lic. REINERIO DURAND** y el Sr. **FELIPE ALARCON**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. VICTOR OJEDA**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante NOTA DNCP/DNC N° 4464/2017, de fecha 13/03/17, realiza la siguiente observación al Informe de Evaluación de Ofertas:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

-Según consta en el Acta de apertura y en el informe de Evaluación, se realizó observaciones respecto a las especificaciones técnicas de la firma TES INGENIERIA sobre el ítem N° 10; sin embargo no se realizó ningún descargo sobre tal punto.

En este estado, le informamos que el mismo quedara sujeto a las correcciones que realicen y crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

2. ANÁLISIS Y RECTIFICACIÓNACTA DE APERTURA FISICA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 24 de noviembre de 2016, a las 09:00 horas, que se detalla a continuación

Nº	Nombre de las Empresas participantes	Monto de la Oferta en Guaraníes – IVA INCLUIDO
1	TES INGENIERIA	70.000.000.-
2	HANDRUG INGENERIA	69.900.000.-

3.1.OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: : La representante de la firma TES INGENIERIA, Sra. Tania Pereira, deja constancia que el producto cotizado en el Ítem N°10 de la empresa HANDRUG INGENIERIA, hace referencia a un Controlador PTZ que no cumple con lo solicitado en el PBC, ya que el PBC solicita una PC – I5 Intel, DVI/HDMI, HDD2,0 TB SATA, 8GB DE RAM, GABINETE, MOUSE, TECLADO INALAMBRICO, lo cual observo en el sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

3.2. TENIENDO EN CUENTA A LA OBSERVACION REALIZADA POR LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TES INGENIERIA SOLICITAMOS A LAS EMPRESAS LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE.

Por Nota SUB UOC S3 de fecha 09 de diciembre de 2016, se ha solicitado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, **Anexo D. Especificaciones Técnicas a la Empresa TES INGENERIA** La firma dio cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma en fecha 12 de diciembre de 2016.

Por Nota SUB UOC S3 de fecha 09 de diciembre de 2016, se ha solicitado Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Copias de Contratos o Facturaciones anteriores relacionadas provisión de Cámaras de Seguridad, **Anexo D. Especificaciones Técnicas a la Empresa HANDRUNG INGENERIA** La firma dio cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma en fecha 12 de diciembre de 2016.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a la observación realizada por la Empresa **TES INGENIERIA** solicitamos el **Anexo D. Especificaciones Técnicas a la Empresa para verificar el cumplimiento del ítems N° 10** de la empresa **HANDRUNG INGENERIA** así mismo dicha empresa cumple con las especificaciones solicitadas.
No habiendo otros puntos que analizar, se deja expresa constancia que los demás términos no afectados por el presente Informe de Evaluación Complementario permanecen vigentes e invariables.

Es nuestro informe.

Lic. Victor Ojeda
Dpto Administrativo

Felipe Alarcon

Lic. Edgar Durand R.